



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 37308/2018

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la solicitud de Declaración de Interés Institucional de las Segundas Jornadas “Semana de los feminismos: estamos resueltas a ser libres” que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2018, organizadas por la agrupación La Juana (Corriente Universitaria Julio Antonio Mella) y la Colectiva Mala Junta; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de generar instancias de debate y formación vinculadas a la cuestión de género en general y del movimiento de mujeres en particular, en esta oportunidad de cara a la marcha del 25 de noviembre en contra de las Violencias de Género hacia las mujeres y géneros disidentes (organizada por el colectivo #NiUnaMenos, entre otros).

Que docentes de nuestra unidad académica son referentes en materia de género, y han avanzado en distintos espacios junto a los movimientos de mujeres y de la diversidad en conquistas que pusieron a nuestra Universidad en alerta.

Que en nuestra Facultad contamos con equipos de investigación, programas y proyectos que producen conocimientos sensibles, necesarios y urgentes para colaborar con la construcción de una sociedad libre de violencias.

POR ELLO:

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional las Segundas Jornadas “Semana de los Feminismos: estamos resueltas a ser libres” que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2018, organizadas por la agrupación La Juana (Corriente Universitaria Julio Antonio Mella) y la Colectiva Mala Junta.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA GUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° **121**